



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2017.

VISTO la Resolución N° 249/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la renuncia presentada por el señor REINHARD, Rodolfo Guillermo, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1075/2009 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Elementos de Máquinas del Departamento Ingeniería Electromecánica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

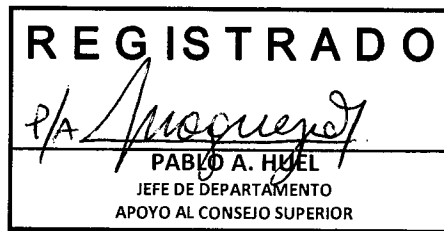
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor REINHARD, Rodolfo Guillermo (D.N.I. N° 10.824.029 – Legajo UTN N° 14150) al cargo de Profesor Adjunto, en



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



la asignatura Elementos de Máquinas del Departamento Ingeniería Electromecánica, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1º de noviembre de 2016, en la Facultad Regional Santa Cruz.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 984/2017

UTN
ma
nm
rah

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior